



PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Código Municipal, solicitó al C. Miguel Ángel Juárez Frías, Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirviera pasar lista de a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

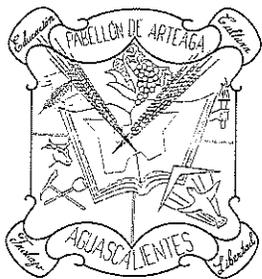
Tabla 1. Lista de Asistencia.

Nombre	Presente	Ausente	Justificado
Presidente Municipal Bernardino Flores Valles	X		
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en el Salón de Cabildo **8 (diez)** integrantes del Honorable Ayuntamiento de manera presencial y **2 (dos)** integrante de manera virtual, sumando **10 (diez)** integrantes del Honorable Ayuntamiento en la presente sesión. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las ocho horas con diecisiete minutos del día catorce de junio de dos mil veinticuatro, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo identificada con el Acta No. 14/2024, en términos de lo previsto por

Eva del C. Olivares



los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 71 y 88, fracción II, del Código Municipal.

Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al proyecto del orden del día y lo sometiera a votación. La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 13/2024 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de junio de 2024.
5. Asuntos en Cartera.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se expide la Ley de Salud Mental y de Atención a las adicciones del Estado de Aguascalientes" a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa de Acuerdo del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga por el cual se autoriza la permuta de tres terrenos propiedad del Municipio de Pabellón de Arteaga, obtenidos por donación, por la totalidad del Panteón Jardines del Recuerdo" presentada por el Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la entrega de bono a elemento de Protección Civil correspondiente al primer trimestre del año 2024.



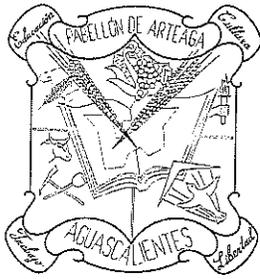
Con posterioridad a la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del Acta No. 13/2024. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121, 127 y 128 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Sin que se registraran participaciones.

Al no haberse registrado intervenciones, el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho, quien así procedió en votación económica a los asistentes de manera presencial y de forma nominal a las asistentes de manera virtual, informando que el Acta No. 13/2024, fue aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró aprobada el Acta No. 13/2024 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de junio de 2024. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo, del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta.

Para continuar con el quinto punto referente a los Asuntos en cartera, el Secretario del Ayuntamiento informó que no se tiene registro de asuntos en cartera.

El desahogo del sexto punto listado corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se expide la Ley de Salud Mental y de Atención a las adicciones del Estado de Aguascalientes" a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de



PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo en votación económica a los asistentes de manera presencial y de forma nominal a las asistentes de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

Por lo que el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Eva del C. envar. 6



PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

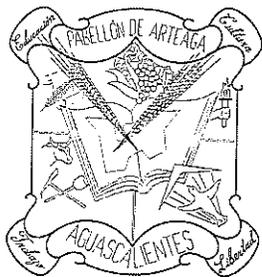
Tabla 2. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Bernardino Flores Valles	X		
Total	10	0	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

El desahogo del séptimo punto listado corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa de Acuerdo del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga por el cual se autoriza la permuta de tres terrenos propiedad del Municipio de Pabellón de Arteaga, obtenidos por donación, por la totalidad del Panteón Jardines del Recuerdo" presentada por el Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo en votación económica a los asistentes de manera presencial y de forma nominal a las asistentes de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.



PABELLÓN DE ARTEAGA

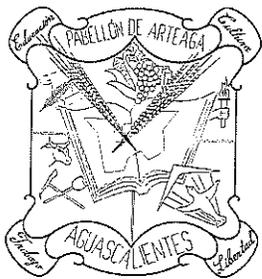
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó se registraron las siguientes intervenciones:

REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA – a favor
REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – a favor
REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

- a) **REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA:** *"Muchas gracias, buenos días a todos y a todas, la intervención que estoy a punto de realizar simplemente es para dar cuenta del por qué se rechaza la propuesta de la permuta de los terrenos, ya que esta iniciativa estaba propuesta desde ya vario tiempo y al momento de solicitarle, tanto a Finanzas, como a Contraloría, en repetidas ocasiones, como dice el dictamen, los informes para poder realizar el dictamen correspondiente, nunca fueron entregados a las Comisiones y al no tener la información lo suficientemente clara y detallada, se opta por rechazar la propuesta, siendo que ésta estaba planteada de una manera pues allegada a las necesidades del Municipio, de las necesidades de contar con un panteón nuevo, pero al no tener los informes correspondientes, repito,*



PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

tanto de Finanzas como de Contraloría, se rechaza la iniciativa. Es cuánto."

b) REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Sí, gracias, buenos días, compañeras, compañeros, precisamente con lo que acaba de decir el compañero, cómo es posible que los servidores de esta Administración, los Directores de cada área, desde que inició la Administración, desde hace más, ya casi tres años, nunca han acudido al llamado que le hacemos los Regidores, nunca nos han presentado un informe mensual como marca el Código Municipal y ahorita qué lamentable que un Director de Finanzas se sienta superior a este cuerpo colegiado, está faltando a la Ley de Responsabilidades Administrativas, yo creo que es momento que tomemos cartas y pongamos las denuncias correspondientes, no puede ser que un Director o cualquier otro servidor se sienta superior al pueblo de Pabellón y estén haciendo lo que les place su voluntad. Es cuánto."

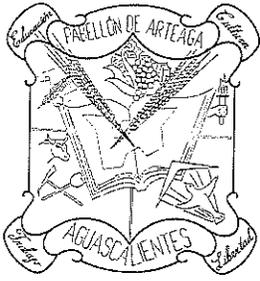
c) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Gracias Señor Presidente, pues muy buenos días a todos y a todas, con el gusto de saludarles, efectivamente me da mucha tristeza que no se haya hecho una permuta de un terreno que, como bien lo dice la propuesta del compañero Juan Manuel, es una necesidad del Municipio.

Sin embargo, quiero felicitar a la Comisión por la responsabilidad que se tiene con la ciudadanía porque también sabemos de algunos predios de Municipio que se han estado otorgando en permutas en algunos otros momentos de manera irregular, entonces pues me parece una gran responsabilidad de la Comisión.

Y aparte, quiero exhortar y también ponerme a la disposición de ayudar al compañero Juan Manuel Gloria para buscar otras alternativas para esta problemática que sabemos que aquejan al Municipio y que los espacios que tenemos ya en el panteón municipal son muy reducidos. Juan Manuel, si gustas podemos buscar alguna otra manera de cómo hacer que esta problemática se pueda resolver y pues me pongo a tus órdenes. Es cuánto."

REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA: "Gracias."

Edith Hornedo Romo
Galisma Elizabeth Moreno Serrano
Juan Manuel Gloria Ruvalcaba
Página 9
Exp del Gobierno



A solicitud de la REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO, se le concede nuevamente el uso de la voz, mismo que ejerció conforme a lo siguiente:

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "¿Cuál es la excusa o de quién recibe las órdenes el Director de Finanzas de no dar la información que le estamos solicitando constantemente?"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Lo revisamos, no hay, la instrucción de dar información no es responsabilidad obviamente misma del Director de Finanzas, sí, se entregó un reporte, quizás tardío, entonces lo revisamos para que lo tengan en (inaudible) y puedan tener también esta información sin ningún inconveniente, específicamente para este tema."

Al haberse agotado las participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **mayoría** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 3. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz			X
Presidente Municipal Bernardino Flores Valles	X		
Total	9	0	1

Edith Hornedo Romo
Eva del Carmen Olivares Quezada
Página 10



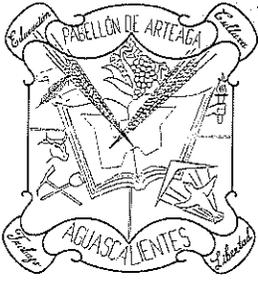
En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación.

El desahogo del octavo punto listado corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la entrega de bono a elemento de Protección Civil correspondiente al primer trimestre del año 2024, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo en votación económica a los asistentes de manera presencial y de forma nominal a las asistentes de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que se registraron las siguientes intervenciones:

REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor



Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

a) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ: *"Gracias, buenos días a todas y a todos compañeros, comentarles que acabamos de sesionar este tema del bono de protección civil y comentarles que se ha estado cumpliendo con cada uno de los trimestres que correspondieron desde que entró en vigor esta iniciativa.*

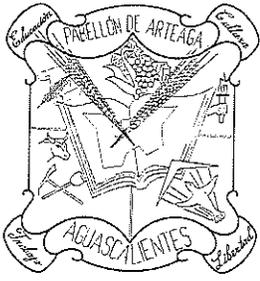
Comentarles que ahora sí que todos los elementos son importantes, todos han destacado en su participación para salvaguardar la seguridad e integridad de los pabellonenses y bueno, esta vez tocó a la compañera Ceci Lara el bono y estaremos sesionando el próximo mes para dar cumplimiento con el segundo trimestre de lo que es el año veinte veinticuatro.

Y bueno, desde aquí felicitar a los elementos de protección civil por esa ardua actividad que realizan veinticuatro siete y que la verdad un servidor ha sido testigo de este trabajo. Es cuánto."

C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *"Para este punto nada más (inaudible) para efecto de informar a este Honorable Pleno, Ceci, la elemento propuesta fue de las que participaron en los hechos del incendio que se presentó en la gasera de San Francisco de los Romo, creo que de los más delicados que se ha presentado en los últimos años aquí en Aguascalientes y que obviamente tuvo una oportuna atención por todos los cuerpos de protección civil del Estado, pero en particular los de Aguascalientes fueron los primeros en llegar, los primeros en atender el tema y evitar que el daño llegara a mayores, porque había lo que aquí se señalan tres salchichas que es de los tanques llenos y si hubiese sido un percance, hubiese sido una catástrofe muy muy grave para todo el Estado, entonces la atención fue inmediata, entonces vale la pena este reconocimiento a los integrantes de los cuerpos de protección civil de aquí de Pabellón, ese es el informe al Cabildo en este punto Presidente."*

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: *"Gracias."*

Exp. del C. Cuervo



PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Al haberse agotado las participaciones, el Presidente Municipal declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 4. Registro de votación nominal

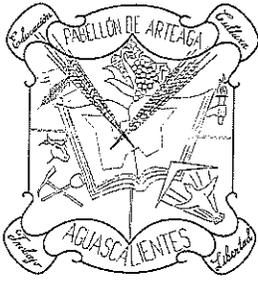
Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Bernardino Flores Valles	X		
Total	10	0	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación.

El noveno punto correspondió a los asuntos generales, por lo que el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento que se hiciera el registro de aquellos integrantes del Cabildo que desearan intervenir, hasta por cinco minutos. Registrándose, en el orden que fueron solicitadas, las siguientes intervenciones:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ

Eva del Carmen Olivares Quezada

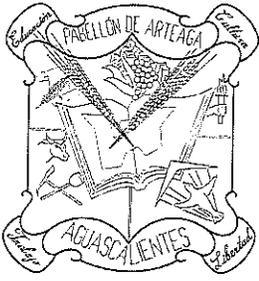


REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO
REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL BERNARDINO FLORES VALLES

Concediéndose el uso de la voz a los participantes conforme al orden de registro:

- a) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** *"Gracias, pues con el gusto de saludarles a todos, nada más quiero agradecerles la licencia que fue otorgada a su servidora, a partir de esta sesión ordinaria, ya hubo extraordinaria, pero en esta ordinaria me reintegro a los trabajos para seguir haciendo la función de Regidora y estar a favor de las cosas que puedan ser benéficas para el Municipio de Pabellón de Arteaga y sus habitantes, es un gusto estar de regreso, se les extraño mucho, muchas gracias por todas las atenciones y puestos y dispuestos para trabajar. Es cuánto."*
- b) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** *"Gracias, nuevamente buenos días a todos y a todas, comentarles que estoy por entregarle al Secretario del Ayuntamiento una iniciativa, bueno un acuerdo económico por el cual se autoriza la creación de un programa municipal de reforestación y de cuidado del agua por colonia en la cabecera municipal y comunidades; este acuerdo económico para mi es muy importante, yo creo que dejando fuera el tema de los colores o partidos políticos, como representantes de la ciudadanía, para nosotros también es muy importante el tema del medio ambiente, sabemos y conocemos la situación incluso actual que estamos viviendo, el cambio climático que ya está más que visto y yo creo que es momento de poner nuestro granito de arena, colocando árboles, me he encontrado con calles, comunidades, que no hay ni un árbol en las banquetas y la gente o los ciudadanos me han solicitado incluso arbolitos en donación para que puedan colocar."*

Fon. del Ayuntamiento



PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

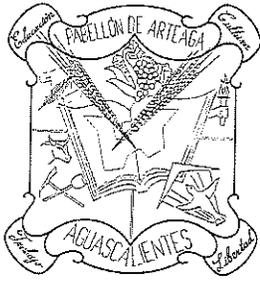
De igual manera, el agua, sabemos que es el líquido vital y que aún no contamos con la suficiente cultura de cuidado y protección de este vital líquido y bueno, este acuerdo económico es muy claro, en donde bueno se señala, se explica cómo se va a llevar a cabo este programa, lo entrego al Secretario para que se turne a la Comisión correspondiente, ojalá de verdad, compañeros, pueda tener el apoyo de ustedes a fin de que este programa se pueda llevar a cabo e insisto es un tema que ya se está viendo actualmente, hay temperaturas, hemos llegado aquí en Pabellón hasta los treinta y cuatro, treinta y cinco grados centígrados, son temperaturas extremas, recordemos que hay personas muy vulnerables que afectan también este tipo de climas y yo creo que si desde ahorita empezamos a trabajar en ello podríamos evitar a un futuro escasez de agua y temperaturas muy extremas, entonces yo creo que podemos ser como Municipio el parteaguas que ponga la muestra a otros Municipios y que de verdad nos sumemos a este proyecto. Es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Gracias Regidor, se turnará a la Comisión correspondiente y por supuesto que estamos de acuerdo en que se promuevan este tipo de iniciativas."

c) REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ: "Buenos días compañeras, compañeros, es un gusto estar aquí con Ustedes el día de hoy y pues ahora sí que ya parezco disco rayado, siempre estoy pidiendo lo mismo, ya creo que el estar metiendo puntos de acuerdo a esta alturas me parece ahora sí que, es bueno sí, pero nada vale aquí, tengo varios puntos de acuerdo aprobados por todos los compañeros y ninguno de ellos se realizó, es una pena que como trabajadores de este órgano colegiado no se haya ejecutado ninguna, al menos de las mías ninguna y pues estoy desilusionada, desilusionada con Ustedes, conmigo misma y pues qué cara le voy a ir a poner al pueblo cuando no se pudo realizar de las iniciativas, iniciativas que no se necesitaba de tanto, solo de voluntad propia, no la hubo, ¿por qué?, desconozco el por qué no se tuvo la voluntad, pero sí es mi obligación estarles ahora sí que recordando cada vez que se puede de que se quedaron solamente en el tintero."

Y que pues también, pasando a otro punto, nuestras calles aún faltan bastantes porque se les dé una arregladita, principalmente y ahora sí que

Eva del C. Campos



PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

la señaló, las calles de Circuito Parras están para llorar, es una pena pasar por ahí, porque cuando pasamos luego luego los vecinitos nos dicen que ya de perdida pasen a echarle una palita de tierra ahí a esos baches que tanto afectan a los coches que pasan por ahí.

También, la velaria que tenemos en Vergel del Valle, es una pena que siendo un lugar tan bonito esté tan descuidado en su área verde, creo que tenemos el recurso, hay para tener una bonita velaria, ¿por qué?, porque tenemos el agua, sabemos que con el agua se pueden hacer muchas cosas porque tenemos bastante área verde. Es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Gracias Regidora, se turna a las comisiones y se revisan los puntos pendientes."

d) REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Muchas gracias, buenos días nuevamente, ahorita con respecto a los puntos de acuerdo que se siguen poniendo, yo desde un principio comenté que era ocioso estar poniendo puntos de acuerdo para que el Presidente Municipal hiciera su trabajo, lo que le mandata el ciento quince de la Constitución, se acabó la Administración y seguimos igual, las áreas verdes sin atención, destruidas las áreas verdes, es una tristeza ver todos los jardines de Pabellón de Arteaga, el parque de Los Chaneques acabado completamente cuando era un área tan bonita.

Y con respecto a la pavimentación que mencionaba también la compañera, todas las calles, lo único que se hizo fue un tramo muy pequeño de la calle Heroico Colegio, un reencarpetamiento y yo quiero preguntar ¿quién fue la constructora que hizo este trabajo?, porque es de una calidad de dar vergüenza, yo creo que mejor no se hubiera hecho nada, ¿quién fue la constructora que hizo ese trabajo?

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Le pasamos la información correspondiente para que tenga el nombre de la constructora."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Gracias, es cuánto."

e) REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ: "Buenos días a todos, primeramente estoy de acuerdo con la regidora Rosy de dar solución a los acuerdos económicos de los Regidores, los puntos de acuerdo, porque muchos de los puntos de acuerdo y mucho de lo que han propuesto aquí



PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

los Regidores no es cuestión de dinero, nomás es de voluntad de hacer las cosas, porque a los jardineros ya se les está pagando, a los de la luz se les está pagando, ellos reciben un sueldo, ellos tienen las herramientas, tienen todo lo necesario para hacer las cosas, nomás es voluntad del Señor Presidente, que se diga hágase y se va a hacer, no se necesita hacer magia para nada, todo lo tienen aquí, ya no van a ocupar gente de afuera para hacerlo, es voluntad y yo he visto en Usted Presidente que sí hay voluntad de lo que anda haciendo ahorita, se ha visto otra percepción de la gente por lo que usted anda haciendo, no son porras, es la realidad, es lo que dice la gente.

Y otra cosa, ya lo dije ahí en la junta de Cabildo que tuvimos el 10 de mayo (inaudible), de vigilar las calles viernes, sábado y domingo porque parecen autopistas, ahí en la Plutarco Elías Calles, en la Heroico Colegio Militar.

Y otra cosa, los carros buchones están tumbando viernes, sábado y domingo ahí afuera del ¿cómo se llama? en donde componen llantas, en (inaudible), ahí para un lado del Sagrado Corazón de Jesús.

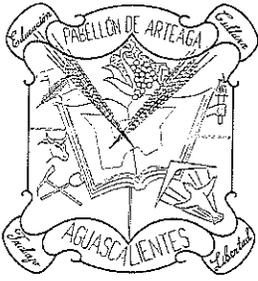
Y poner luminarias en la calle del mercado porque está muy oscuro ahí, no hay una sola luminaria en esa calle, está peligrosa porque ya han asaltado a los del Neto.

Otra cosa, hacen falta más contenedores para la basura, porque yo diario tiro la basura y me he fijado, gracias por hacerme el favor de mandar a recoger la basura y todo porque la gente ya me lo agradeció y yo lo puse de antemano a Usted porque yo le dije y Usted mandó a la gente. Es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Gracias, Regidor Francisco, se revisa y se turna a la Comisión correspondiente sus solicitudes y peticiones."

- f) **SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ:** "Buenos días compañeros, igual que mis compañeros, insistir en el cumplimiento de las iniciativas que ya teníamos aprobadas, en específico mi iniciativa que fue la de botones de pánico en las diversas plazas principales y áreas municipales, que algunos (inaudible) lo tomaron como propuesta y esa ya está aprobada por nosotros Cabildo, entonces nada más falta su instalación, hacer la

Eva del C. Carrillo



PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

gestión ahí con gobierno del Estado, para que pueda ser un lugar seguro para todas aquellas mujeres que se sientan en riesgo.

Segundo punto, se entregará una iniciativa sobre activación de comunidades, también llevarles talleres, no dejarlos olvidados, allá, por parte ya sea de DIF o alguna manualidad, algo que podamos llevar a cada comunidad, algún día de la semana, no estoy diciendo que todos los días y se turnará por medio del Secretario, esto para que nuestros chicos, grandes y adolescentes tengan algo que hacer en la tarde, puesto que ya hay muchos niños que se ven desde la adolescencia e infancia en otras cuestiones que no deben de ser.

Exhorto también a IMBIO sobre el mantenimiento y conservación de Parques y Jardines, en especial Cosmos, Plutarco y algunas comunidades y más que nada decirles que cuando hagan algún trabajo pues sí recojan a la brevedad la basura ya que ha habido viento y pues se esparce y vuelve a quedar igual.

Solicitar también más rondines de vigilancia por las noches, ya que algunas comunidades han sido afectadas aún por robos y como lo comentan aquí nuestros compañeros regidores, también andan a exceso de velocidad y más que nada motocicletas, entonces es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Gracias Síndico Ruby, se turnará a las comisiones correspondientes y se dará propuesta para sus solicitudes y peticiones."

g) PRESIDENTE MUNICIPAL BERNARDINO FLORES VALLES: "Para hacerles de su conocimiento una iniciativa o proyecto que se propone y que será analizada de establecer para (inaudible) el Municipio el catorce de mayo una sesión solemne de cabildo para las próximas generaciones, entonces ya se les pasó por aquí la exposición de motivos y la iniciativa, entonces lo dejo para que sea aprobado por cada uno de Ustedes."

Agradeciendo a todos los participantes y agotado el orden de registro de intervenciones para los asuntos generales, el Presidente Municipal hizo saber a los intervinientes que sus participaciones serían registradas en el acta, aunado a lo anterior, se les exhortó para que, si así lo deseaban, hicieran llegar sus posicionamientos por escrito a la Secretaría para que, en uno y



PABELLÓN DE ARTEAGA

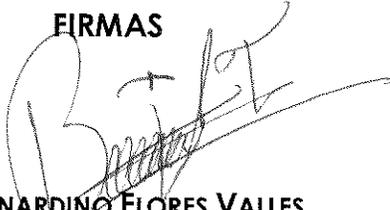
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

otro caso, se les dé el curso que corresponda y, de ser necesario, se turnen a las Comisiones respectivas.

Finalmente, el Alcalde consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión, respondiendo dicho funcionario que se habían desahogado todos los asuntos listados. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del día catorce de junio de dos mil veinticuatro se declaraba formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FIRMAS


C. BERNARDINO FLORES VALLES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA


C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA

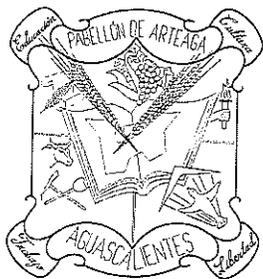
REGIDOR


C. EDITH HORNEDO ROMO

REGIDORA


C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

REGIDOR



PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO
REGIDORA

C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA

C. EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA
REGIDORA

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA

C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
REGIDOR

C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ FRÍAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del Acta No. 14/2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 14 de junio de 2024)